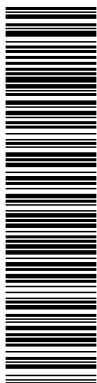


DOCUMENTO ACUERDO - CERTIFICADO. PTO. 13.- ADHESION ADENDA MODIFICACION PRORROGA CONVENIO LANZADERA EMPLEO.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VL2KG-5P4SJ-OXC3N Fecha de emisión: 22 de Julio de 2021 a las 9:27:39 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 22/07/2021 09:00



Ref.: PCD

FELIPE ALBEA CARLINI, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Huelva, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de julio de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

13.- Adhesión a la Adenda de modificación y prórroga del Convenio de Colaboración suscrito por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Andalucía y la Fundación Santa María la Real, para la implantación del Programa Lanzadera Conecta Empleo, (Programa GPS Empleo).

Dada cuenta de Propuesta del Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, de fecha 7 de julio de 2021, del siguiente tenor literal:

"Exposición de motivos:

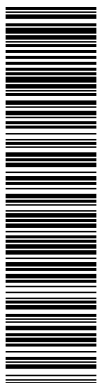
Entendiendo que el Ayuntamiento de Huelva, tiene entre sus fines, favorecer en la medida de sus posibilidades, el fomento de actividades de inserción socio-laborales, formativas y demás acciones que puedan beneficiar a la población desempleada onubense, es objeto de esta Concejalía, a través de este convenio, establecer la colaboración con la Fundación Santa María La Real.

Mediante la adhesión al convenio que se propone, el Ayuntamiento de Huelva colaborará con la entidad Fundación Santa María La Real de forma podamos contribuir a la difusión e implantación del Programa Lanzadera Conecta Empleo en su edición 2021-2022.

El Programa Lanzaderas Conecta Empleo – GPS Empleo es desarrollado por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico. Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (Programa Operativo de Inclusión Social y la Economía Social) y por Fundación Telefónica. Cuenta, además, con la colaboración de distintas administraciones públicas, quienes ceden espacios y medios materiales, y colaboran con la difusión y puesta en marcha del proyecto. Se trata de un programa de orientación laboral que ofrece una actividad principal "Lanzadera Conecta Empleo" y dos actividades transversales "Alfabetización Digital" y "Satélite de Empleo"; con el objetivo de mejorar las competencias transversales y digitales para la búsqueda de empleo.

Tiene un formato mixto: presencial + digital. Sus participantes se reúnen varios días a la semana en sesiones virtuales y el resto en sesiones

DOCUMENTO ACUERDO - CERTIFICADO. PTO. 13.- ADHESION ADENDA MODIFICACION PRORROGA CONVENIO LANZADERA EMPLEO.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VL2KG-5P4SJ-OXC3N Fecha de emisión: 22 de Julio de 2021 a las 9:27:39 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 22/07/2021 09:00



Ref.: PCD

presenciales (esto dependerá del panorama covid-19) en instalaciones cedidas gratuitamente por Ayuntamiento de Huelva en su sede del Centro Municipal de Los Rosales, contando con todas las medidas de seguridad, distanciamiento e higiene ante la pandemia.

El Programa cuenta con el apoyo y el asesoramiento de técnicos especializados, que les guían para mejorar su empleabilidad y perseguir su inserción. Para ello, realizan un módulo inicial de habilidades digitales; dinámicas de inteligencia emocional para aprender a desarrollar un plan de prospección laboral; actualización de currículos y simulaciones de entrevistas de trabajo; mapas de empleabilidad y contactos con empresas.

Los beneficiarios serán 30 personas en desempleo, de entre 18 y 60 años

La Lanzadera Conecta Empleo dura cinco meses, aunque el objetivo es que sus participantes reactiven su búsqueda laboral y encuentren trabajo antes.

Propuesta:

El Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Huelva insta a la Junta de Gobierno a que se apruebe la firma de adhesión al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Huelva y la Fundación Santa María La Real para la realización del próximo Programa Lanzadera Conecta Empleo.

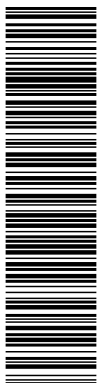
La adhesión al convenio no recoge compromiso financiero alguno por parte del Ayuntamiento de Huelva, quedando únicamente recogida la cesión gratuita, con carácter puntual, de espacios en el edificio municipal del Centro Municipal de Los Rosales.

Visto el informe favorable de la Técnico del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, Sra. Fernández Beviá, de fecha 7 de julio de 2021, del siguiente tenor literal:

"El programa "Lanzadera Conecta Empleo, GPS Empleo" financiado por la Fundación Santa María La Real, la Fundación Telefónica y en colaboración con la Junta de Andalucía nace como una nueva herramienta de fomento del empleo.

Usando una metodología de trabajo basada en las técnicas de coaching se busca la inserción laboral por cuenta ajena, pero también se promueve el emprendimiento y la actualización de competencias profesionales y personales de los beneficiarios mediante la formación permanente.

DOCUMENTO ACUERDO - CERTIFICADO. PTO. 13.- ADHESION ADENDA MODIFICACION PRORROGA CONVENIO LANZADERA EMPLEO.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VL2KG-5P4SJ-OXC3N Fecha de emisión: 22 de Julio de 2021 a las 9:27:39 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 22/07/2021 09:00



Ref.: PCD

Durante cinco meses y medio 30 beneficiarios/participantes de la lanzadera trabajarán tutelados por el técnico coordinador de la Lanzadera de tal modo que, creando un equipo, se ayuden unos a otros a reforzar sus competencias y se complementen para encontrar trabajo.

Desde el Ayuntamiento de Huelva se viene colaborado ya en las pasadas ediciones desde 2016 a 2021 de la Lanzadera de Empleo de Huelva Capital y en esta edición se pretende de nuevo colaborar en la próxima que comenzaría 2021 y terminaría en 2022. Del mismo modo que la vez anterior, la colaboración se traduce en la cesión de espacios municipales, en el Centro Municipal de los Rosales, donde se pueda dar curso y desarrollo de la misma. El Ayuntamiento muestra así su interés por fomentar la activación, el entrenamiento de competencias transversales y la búsqueda activa de empleo de personas desempleadas mediante una metodología colaborativa basada en el empoderamiento personal y profesional.

Los participantes/beneficiarios son 30 personas en desempleo, de entre 18 y 60 años seleccionados por los técnicos de la Fundación Santa María La Real.

El programa se realizará en formato mixto, con sesiones virtuales en alternancia con presenciales, dividiendo a los alumnos en tandas de asistencia presencial alterna. Actualmente y debido al escenario Covid19 los espacios estarán bien comunicados, accesibles y con condiciones óptimas de ventilación, iluminación, temperatura, salubridad y accesibilidad para personas con discapacidad.

El contrato del técnico/a responsable de la ejecución del programa por parte de la Fundación Santa María La Real comprende las siguientes fechas: del 17/09/2021 al 02/05/2022.

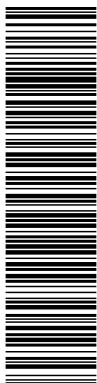
Y la acción en sí misma del Programa Lanzadera, del 25/10/2021 al 30/03/2022.

El programa "Lanzadera Conecta Empleo" está financiado íntegramente por Fundación Santa María la Real, Fundación Telefónica y Fondo Social Europeo (a través de POISES) aunque es igualmente relevante la colaboración de las diferentes administraciones públicas. La contribución del Ayuntamiento de Huelva, se formaliza a través de un convenio de colaboración en el que se compromete a ceder de manera gratuita los espacios para el desarrollo de la actividad principal de intervención directa, orientación laboral y acompañamiento siempre que las circunstancias lo permitan."

Visto igualmente el informe del Secretario General, Sr. Albea Carlini, de fecha 13 de julio de 2021, del siguiente tenor literal:

"Se solicita informe de esta Secretaría General en relación a la aprobación de la Adenda de modificación y prórroga del Convenio de

DOCUMENTO ACUERDO - CERTIFICADO. PTO. 13.- ADHESION ADENDA MODIFICACION PRORROGA CONVENIO LANZADERA EMPLEO.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VL2KG-5P4SJ-OXC3N Fecha de emisión: 22 de Julio de 2021 a las 9:27:39 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaría General - Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Cuarto Teniente Alcalde Delegado de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 22/07/2021 09:00



Ref.: PCD

Colaboración, de fecha 20 de enero de 2020, suscrito por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Andalucía y la Fundación Santa María la Real, para la implantación del Programa Lanzadera Conecta Empleo, (Programa GPS Empleo) cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

PRIMERO.- La adhesión del Ayuntamiento a dicho convenio fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de 27 de abril de 2021, habiendo sido informada favorablemente por esta Secretaría General en fecha 16 de abril de 2021.

SEGUNDO.- La modificación ahora propuesta no altera el pronunciamiento contenido en el referido informe, estableciéndose una prórroga del Convenio firmado con fecha 20 de enero de 2020, para la implantación del Programa, durante un año adicional a la vigencia inicial del mismo, es decir, hasta el día 20 de enero de 2023, a lo que tampoco hay nada que objetar.

TERCERO.- La propuesta de modificación y prórroga cuenta con informe favorable de la técnico del Área de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica.”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes de los diez que la componen, **ACUERDA** aprobar la Propuesta anteriormente transcrita, y en su virtud, aprobar la adhesión a la Adenda de modificación y prórroga del Convenio de Colaboración suscrito por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Andalucía y la Fundación Santa María la Real, para la implantación del Programa Lanzadera Conecta Empleo, (Programa GPS Empleo), cuya copia queda diligenciada por esta Secretaría General.

Y para que conste y surta sus efectos, y a reserva de los dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, expido la presente en Huelva, con el Visto Bueno del Teniente de Alcalde don José Fernández de los Santos, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, según Decreto de 4 de julio de 2019.

(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).